REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 07 de julio de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: TEODORO CAMELO
DEMANDADO: JHON JAIRO CAMELO IGLESIAS
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2019-00322-00
PROCESO: EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 4° del auto interlocutorio No. 0580 del 24 de mayo de 2021, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Notificación judicial (archivo #4)	$ 10.000
Agencias en derecho	$ 6.000.000
Total	$ 6.010.000

SON: seis millones diez mil pesos mcte ($6.010.000.oo)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

E1-LA.

Firmado Por:

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7986d1187dc82e435e4f58861531fde931f0626a3b795304af4bf936db7338e8
Documento generado en 07/07/2021 04:09:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica